

CIRCULAR nº 015/ 15.01.2021

ASUNTO: NUEVO CERTIFICADO DE DESPLAZAMIENTO PARA PORTUGAL

Desde la asociación portuguesa AMPATRA nos informan que con la nueva declaración del estado de alarma en Portugal será necesario utilizar **un nuevo modelo de certificado de desplazamiento**.

Esta declaración **debe ser cumplimentada y firmada por la empresa, añadiendo los datos del trabajador. No es necesario hacer una declaración por cada viaje a realizar**, con una por conductor será suficiente.

Se adjunta la declaración a la circular.